



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN Y, EN CONCRETO, POR QUÉ NO SE HA APROBADO EL PLAN ESPECIAL DE LA BAHÍA DE SANTANDER, PRESENTADA POR D. JOSÉ MARÍA MAZÓN RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4100-0045]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N° 8L/4100-0045, formulada por D. José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios en materia de planificación y, en concreto, por qué no se ha aprobado el Plan Especial de la Bahía de Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0045]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. José María Mazón Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la pasada legislatura se realizó por el equipo anterior una importante labor de Planificación en materia de Ordenación del Territorio, tarea que no pudo culminarse en muchos casos por escaso margen de tiempo, debido fundamentalmente a los plazos necesarios, impuestos legalmente en estas materias y al resultado de las elecciones del pasado año. No obstante se dejaron sobre la mesa numerosos documentos en avanzado estado de tramitación. Entre ellos se encuentra el Plan Especial de la Bahía de Santander, el cual se tramitó completamente. Dicho Plan recibió el informe favorable de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo poco antes de finalizar la Legislatura, quedando únicamente pendiente de la aprobación definitiva mediante Decreto por el Consejo de Gobierno. Entendiendo que ha pasado un tiempo más que suficiente para que este importante Plan haya sido aprobado por el Gobierno del Partido Popular.

Por todo ello, planteamos al Gobierno la siguiente interpelación

¿Cuáles son los criterios que utiliza este Gobierno en materia de Planificación y, en concreto porqué no se ha aprobado el Plan Especial de la Bahía de Santander?

Santander 9 de mayo de 2012

Fdo.: El Diputado Regionalista.

Fdo.: El Portavoz Regionalista."